



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00039882- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2024-00039882- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaria de Asuntos Académicos solicita se incorpore en el listado de adscriptos admitidos a Osvaldo Daniel Primo, DNI 25.388.680, en la asignatura "Enseñanza y Currículum" del Profesorado Universitario en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución FCC N° 468/2020 se aprobó la admisión de los Adscriptes para la Licenciatura en Comunicación Social y el Profesorado Universitario en Comunicación Social, a partir del 01 de marzo de 2020 y hasta el 01 de marzo de 2022.

Que por un error material Involuntario se omitió Incorporar a Osvaldo Daniel Primo, DNI 25.388.680, en la asignatura "Enseñanza y Currículum" del Profesorado Universitario en Comunicación Social desde el 01 de marzo de 2020 y hasta el 01 de marzo de 2022.

Que para mantener el correcto orden administrativo resulta necesario modificar la resolución de que se trata.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución FCC N° 468/2020 e incorporar en el listado de Admitidos como Adscriptos a Osvaldo Daniel Primo, DNI 25.388.680, en la asignatura "Enseñanza y Currículum" del Profesorado Universitario en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaria Académica. Oportunamente, archívese.

